



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.578.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES BRUNO RODRIGUEZ BASTÍAS.

Laja, 02 de Noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentado por el Sr. Bruno Rodríguez Bastías, Apoyo Laboral del Programa Acompañamiento Sociolaboral, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 834 de fecha 18.02.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Bruno Rodríguez Bastías, desde el 11 al 18 de Noviembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- DIDECO
- Programa Acompañamiento Sociolaboral
- Archivo SSMM